

REGLAMENTO.**Normas Generales.**

1.- El **Ayuntamiento de La Villa de Adeje** organiza la octava Carrera **“Cross Popular Villa de Adeje 2019”**. La prueba se iniciará el **sábado día 12 de Octubre del 2019** desde las **09:00 en el municipio de La Villa de Adeje**, la cual saldrá primero las pruebas categorías menores y sobre las 10:15 dará comienzo la prueba reina.

2.-**Colaboran** con la organización, **Club Atletismo Arona, Deportes Empate, Conchip Canarias SL, Policía Local Villa de Adeje, Protección Civil de la Villa de Adeje.**

3.- **La prueba** está cronometrada por **Conchip Canarias SL**, Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes **Ayto de la Villa de Adeje.**

4.- **Participación.** La prueba se considera de **carácter popular**. Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

5.- **Las inscripciones** podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y La cuota de inscripción es de **10 euros para la prueba reina de 5km. La organización** Una vez se supere el límite de participantes cerrará inscripciones. **Las categorías de menores desde pitufo a cadete son gratuitas.**

6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales tal como recoge la normativa RFEA.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

Categorías no competitivas desde pitufo a juvenil, se les dará medalla finisher por participar.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS	Menos de 4 años	50 metros
PRE-BENJAMIN	4 a 7 años	300 metros
BENJAMÍN	8 o 9 años	500 metros
ALEVÍN	10 o 11 años	1000 metros
INFANTIL	12 o 13 años	1500 metros
CADETE	14 o 15 años	2500 metros

Categorías competitivas, Trofeo o medalla a los tres primeros general y por categorías.

SUB 23	De 16 a 22 años	5000 metros
SENIOR	De 23 a 34 años	5000 metros
VETERANO (35-40-45-50-55-60-65-70-75).	Categorías de 5 en 5 años.	Todos 5000 metros

CAREERA INCLUSIVA. Este año como novedad abra distinción entre las categorías; Categoría adaptada, y para la categoría Hanbike o Joelette, al escribirse deben especificar bien la categoría.

CATEGORÍA SILLA RUEDAS HANBIKE O JOELETTE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, Sillas de Atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino.

CATEGORIA ADAPTADA: Podrán Participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos.

7.- Obligaciones. Los participantes están obligados a **respetar las normas** de la prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la **indumentaria de su club** –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

8.-Derechos. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico, avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camiseta conmemorativa de evento etc.

9.- PREMIOS.

CATEGORIA MENORES: Recibirán medallas Finisher todos los menores por participar. Desde la categoría Pitufo a Cadete.

CATEGORIA PRUEBA REINA: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza una vez finalicen las pruebas.

10.- Circuito y recorrido de competición. La prueba transcurre por las calles del municipio de **La Villa de Adeje**, con salida y meta en el campo de fútbol. La distancia aproximada es de **5 kilómetros para la prueba reina**. Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o pre alerta oficial por la autoridad correspondiente).

Me gusta ♥ 0



11.- La Salida y Llegada Estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será desde las **9:00 horas, con la salida pruebas menores**, y a las **10:15** se darán las salidas de la prueba reina.

12.- Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera para los participantes en las diferentes categorías.

13.- Recogida de dorsales. **Ver punto 24 del presente reglamento.**



14.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada **“VIII Carrera Popular Villa de Adeje 2019”**. que se celebrará el **12 octubre del 2019** al inscribirse.

15.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o Cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

16.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

17.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

18.- Que, autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

19.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, **RENUNCIA** a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

20.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

21.- DESCALIFICACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

Se penalizará con la expulsión sin devolución de la inscripción de la liga aquellos que intenten correr con el dorsal o chip de otra persona por intentar ganar puestos en la clasificación general del circuito y no se les dejara participar en ninguna prueba cronometrada por la empresa Conchip Canarias SL en próximos eventos.

22. DERECHOS DE IMAGEN

La organización de la carrera se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

23. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la carrera, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad; Únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto Tratamiento de datos. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

REGLAMENTO: VIII CROSS POPULAR VILLA DE ADEJE 2019



24.- PROGRAMA.

Entrega dorsales prueba reina:

Entrega de dorsales prueba reina de 5km **viernes día 11 de 16:30 a 20:30 Decathlon la Laguna.**

Entrega de dorsales prueba reina **sabado día 12 campo de futbol Adeje, de 8:30 a 9:15** lugar salida y meta en carpa habilitada por la organización.

Entrega dorsales categoría menores **solo sabado día 12**, En campo de futbol carpa habilitada desde las 8:00 a las 8:45.

Salidas:

09:00 Categorías Kid ´s.

10:15 Prueba reina 5km

23.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales en la web Conchipcanarias.com en el apartado Noticias y en el Facebook de Conchip Canarias.

24.- CONTACTO.

Jorge Sanchis: Gestión de inscripciones y cronometraje del evento: sanchis@conchip.com